

Quito, mayo 03 del 2004.

INFORME DE COMISARIO

PRESENTADO A CONSIDERACION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RELETSE S.A..

Señores accionistas:

En mi calidad de Comisario de la compañía RELETSE S.A., y cumpliendo con el mandato de la Junta General, así como de las disposiciones legales vigentes estipuladas en la ley de compañías, y de acuerdo a los Estatutos de la Compañía, he procedido a examinar los libros y documentos de la Compañía observando que se están llevando de conformidad a los requisitos de las Leyes Ecuatorianas y de los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador.

Los Estados Financieros presentados constituyen el resultado del movimiento de la Contabilidad, y reflejan las operaciones registradas en sus libros, y de esta manera la situación financiera de RELETSE S.A., al 31 de Diciembre del 2003, sobre la cual considero resaltar los siguientes aspectos:

1.- SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La compañía toma de decisiones con sujeción a las normas de Control Interno Vigentes en el país aplicados por la Administración hacia los diferentes departamentos, con el fin de salvaguardar los recursos de la compañía los cuales se podrán revisar periódicamente a efectos de su adaptación a los cambios producidos en la actividad financiera y administrativa.

2.- ASPECTOS SOCIETARIOS

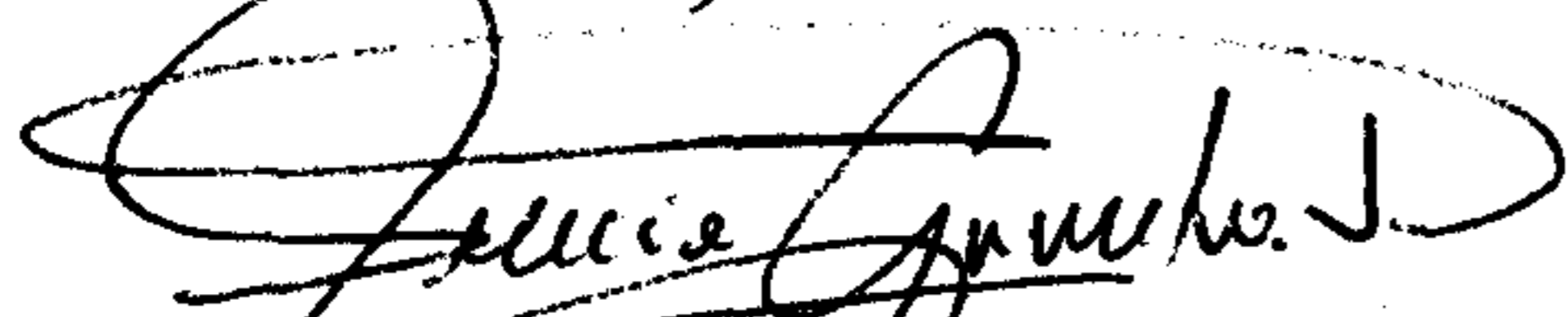
En mi opinión durante el presente ejercicio se han cumplido todas las resoluciones del Directorio a cabalidad.

Los nombramientos de los Administradores de la compañía están legalizados y debidamente registrados, al igual que los libros de Actas de la Junta General de Accionistas y el expediente de Actas.

3.- Debo informar que no se ha regularizado el pago de la diferencia correspondiente a las acciones suscritas de la Compañía tal y como consta en las cuentas de patrimonio del balance respectivo

De los señores accionistas:

Atentamente,


Ing. A. Lucía Grijalva
COMISARIO

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPANIA RELETSE S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2002.**

De conformidad con las disposiciones legales, pongo a su consideración de los Señores accionistas, el informe de Comisario correspondiente al ejercicio Económico del año 2002.

Luego de haber revisado los pocos movimientos que Reletse efectuó este año puedo certificar que la contabilidad y los resultados que arroja reflejan totalmente la situación financiera de la empresa, todos los registros fueron realizados observando los principios básicos de contabilidad generalmente aceptado y los sistemas de archivo tanto de correspondencia como de soportes contables se encuentra bien manejados.

Ojala el próximo año la empresa pueda poner a caminar todos los proyectos indicados que fueron planificados y conseguidos durante este año.

Atentamente,


Manuel A. Villareal
COMISARIO